



344279

C E R T I F I C A D O
D E
A D I C I O N

a la patente N° 316.471, por "Perfeccionamientos en las articulaciones para muebles rebatibles y transformables", a favor de Doña DOLORES SÁNCHEZ MARÍN, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Vallespir, 97, por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unas mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 316.471, mediante las cuales se consigue ampliar ventajosamente las posibilidades operativas de la estructura de los muebles contruídos de acuerdo con las características de aquella patente principal.

Consisten esencialmente las mejoras de la invención en el hecho de que la tapa frontal basculante del mueble propiamente dicho, utilizable como lecho una vez abatida, lleva incorporada una parte adicional,



344279

rebatible en su posición de plegado, mediante la cual se duplica la capacidad del citado lecho.

- Según las propias mejoras, la aludida tapa frontal basculante se halla dotada de dos testeros que se adaptan a las superficies externas de los laterales de la caja o envolvente fija, mientras que por los extremos libres quedan arriostrados por un larguero, comprendiéndose entre estos elementos un bastidor o somier comprensivo de los elementos de un lecho. Dicho bastidor queda formado esencialmente por un marco en cuyos testeros se hallan fijados unos puentes, por cuyos extremos libres quedan articulados a los de un bastidor idéntico, el cual es rebatible para quedar superpuesto a aquél en forma invertida y constituir un conjunto basculante susceptible de alojarse en el interior de la caja o envolvente fija.

Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de las mejoras de la invención.

- En dichos dibujos: la figura 1 muestra una vista en perspectiva de un mueble dotado de las mejoras objeto de la invención, en su posición de uso; la figura 2 se refiere a un detalle, en sección transversal, de los dos bastidores articulados, en posición desplegada; y la figura 3, es una sección análoga a la anterior, pero mostrando estos elementos en posición plegada.

Según la representación de los dibujos, las mejoras objeto de la presente invención, en una realización prefe-

344279



rida, consisten en dotar a la caja o carcasa inamovible 1 de la tapa frontal 2, la cual, de acuerdo con las características reivindicadas en el certificado de adición nº 322.122, es susceptible de bascular y ajustarse a la

5. parte abierta de dicha caja 1.

En el presente caso, la tapa frontal 2 (que ha sido omitida en la figura 1, para mayor claridad en la representación) se combina con los testeros 3, que basculan hacia la misma dirección, pero quedando yuxtapuestos

10. sobre las caras externas de los laterales 4 de la caja 1, formando entre éstos y el larguero 5 que los arriestra por sus extremos libres, un espacio en que se halla dispuesto el bastidor 6, cuyos testeros están constituidos por los puentes 7, y el cual queda en disposición de recibir los
15. elementos oportunos para formar un lecho, tales como un somier, colchón, etc.

Con el fin de duplicar la superficie funcional del bastidor 6 anteriormente descrito, se dispone de otro marco 8, el cual tiene asimismo fijados en sus extremos los
20. puentes 9, los cuales quedan a la misma altura que los 7 anteriormente descritos, de modo que resulta posible su mutua articulación mediante las bisagras 10, las cuales permiten el rebatimiento de este último bastidor hasta quedar superpuesto sobre el 6, según muestra la figura 3
25. de los dibujos, pudiendo el conjunto ser ocultado en el interior de la caja 1 en posición vertical.

Con el fin de estabilizar los elementos desplegados para formar la cama, uno de los testeros 3 presenta articu-

344279



lada la pata 11, rebatible para quedar oculta cuando el mueble se halla plegado, tal como aparece reivindicado en la patente principal, mientras que el somier supletorio 8 está provisto de las patas 12, asimismo articuladas y rebatibles gracias a las bisagras 13.

Serán independientes del objeto del presente certificado de adición los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos de las mejoras objeto del mismo, así como sus formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente certificado de adición a la patente principal nº 316.471:

1. Mejoras en el objeto de la patente principal, que consisten esencialmente en que la tapa frontal basculante del mueble se halla dotada de dos testeros superpuestos a las caras externas de los laterales de la caja o envolvente fija, quedando por sus extremos libres arriostados por un larguero, comprendiéndose entre estos elementos un bastidor receptor de los elementos propios de un lecho, cuyo bastidor queda formado por un marco los testeros del cual presentan unos puentes articulados me-

344279



diante bisagras por sus extremos externos a los contiguos de un bastidor simétrico que duplica la capacidad del lecho y es susceptible de ser rebatido para quedar superpuesto al primero, siendo el conjunto basculante para poder alojarse en posición vertical en el interior de la caja o envolvente fija, previéndose oportunas patas asimismo rebatibles para garantizar la estabilidad de ambos bastidores en posición de uso.

5. 2. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 316.471, por "Perfeccionamientos en las articulaciones para muebles rebatibles y transformables".

10. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Madrid, a 9 de agosto de 1967.

DOLORES SÁNCHEZ MARÍN

p.a.

J. TORTRAS
P.P.

34-27
344279

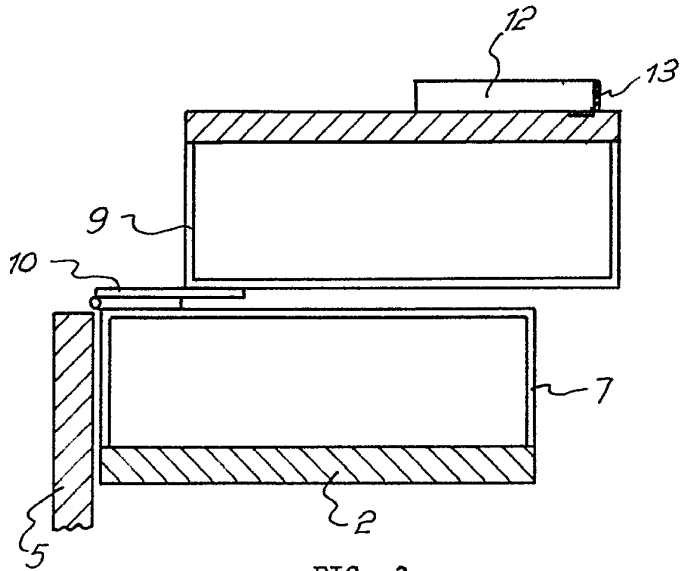


FIG. 3

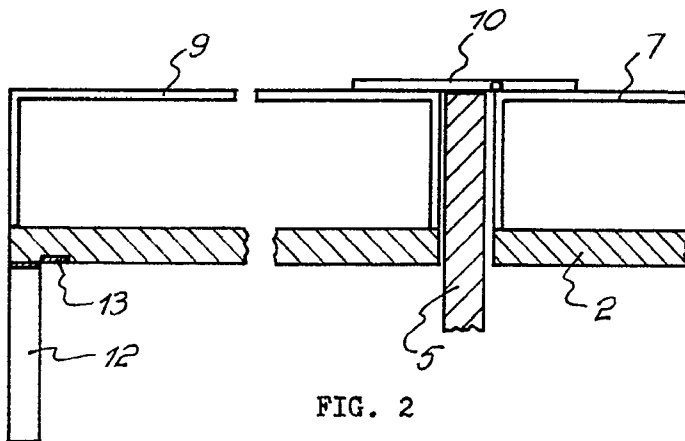
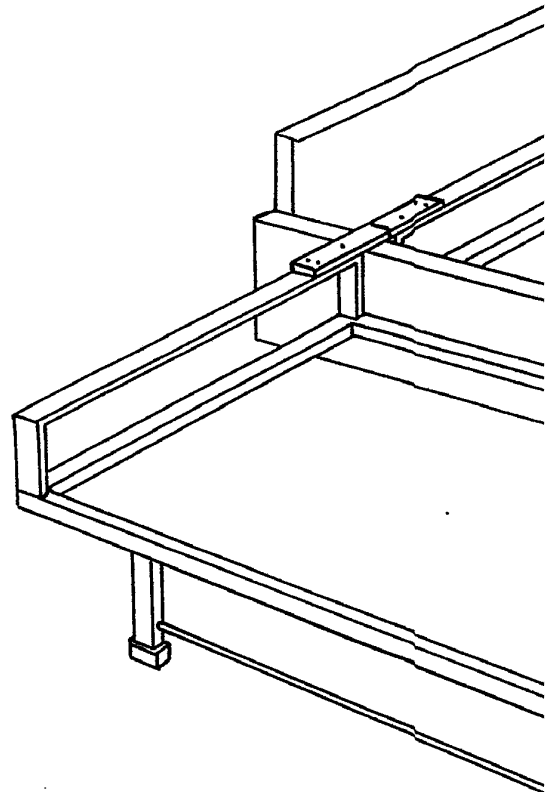


FIG. 2

344279

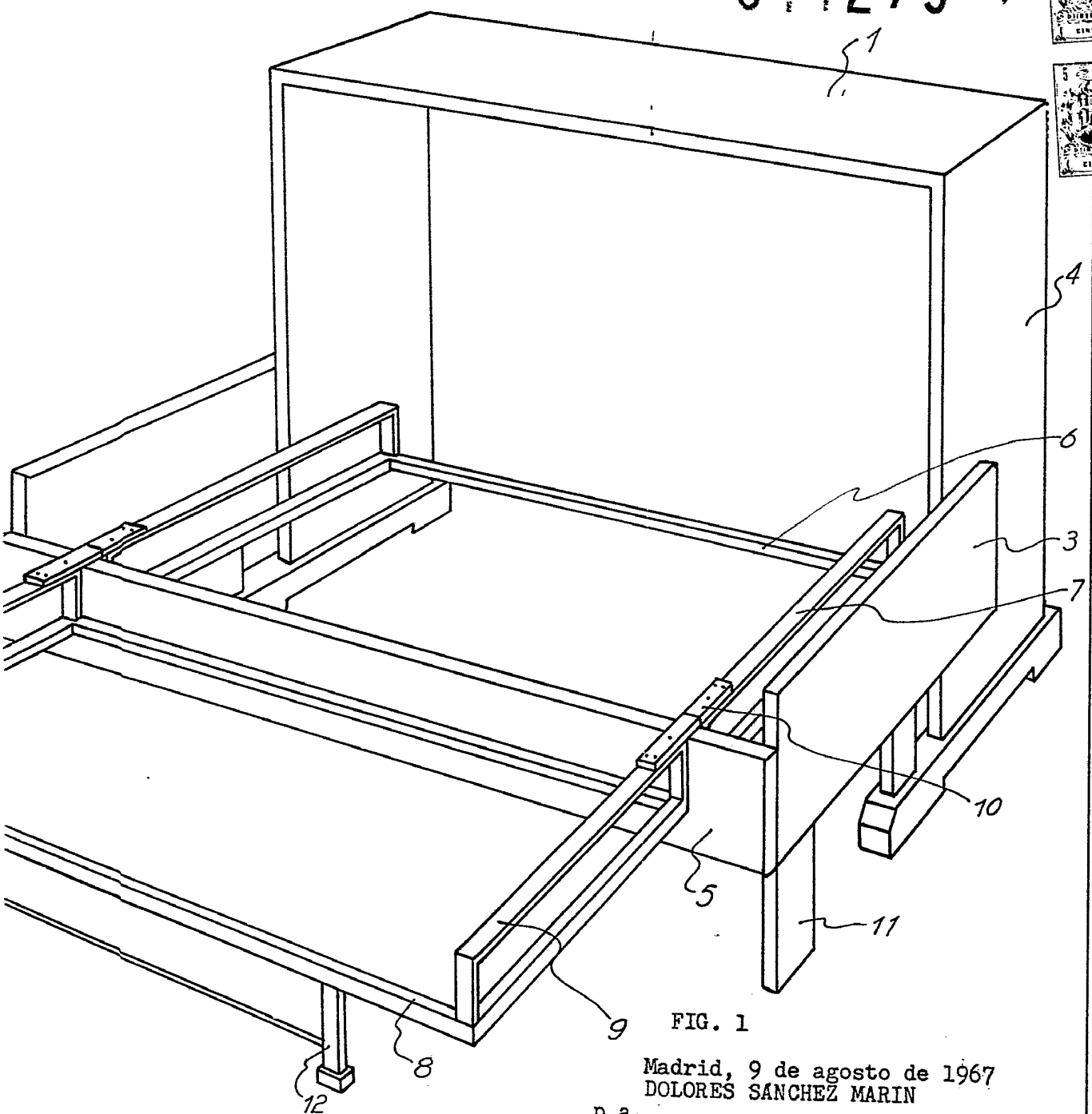
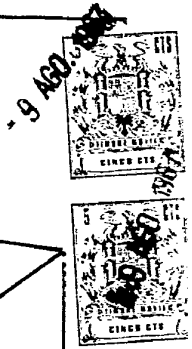


FIG. 1

Madrid, 9 de agosto de 1967
DOLORES SANCHEZ MARIN

p.a.
J. TORTRAS
P.P.